

A propósito de propuestas de reforma de pensiones

Lunes, 12 de Diciembre de 2016 - Id nota:564658

Medio : Pulso
Sección : Opinión
Valor publicitario estimado : \$2643192.-
Página : 7
Tamaño : 18 x 18

<http://www.clientes.chileclipping.com/multimedia/20161212/php419h0l.jpg>

Pulso Tendencias

A propósito de la reforma de pensiones

Es obligación de quienes proponen políticas públicas, como la del 5% de cotización adicional, mostrar estudios, simulaciones y estimaciones; de lo contrario, dejamos la vía abierta al error.

NUNCA HABÍA visto tantas propuestas acerca de cómo mejorar las pensiones. Hoy se observan distintos centros de estudios, universidades, partidos y connotados economistas haciendo propuestas en torno a las reformas que se requieren para mejorar las pensiones. Podemos afirmar que las pensiones se tomaron parte de la agenda, lo cual es muy positivo pues desde hace tiempo existe consenso respecto de que se requieren reformas que propendan a mejorarlas.

De todas las propuestas, me gustaría detenerme en una, y es la referida al aumento de las cotizaciones del 5%. El debate en torno a dicho aumento de cotización tiene varias aristas, pero la más recurrente en los medios de comunicación es si tal cotización adicional va a los fondos de capitalización individual o bien pasa a formar parte de un cuarto pilar, el pilar de reparto. Analicemos la propuesta por partes.

Primero, si la cotización adicional la pagan los empleadores, dicha cotización se transforma en un impuesto al trabajo.

Los economistas sabemos que un impuesto al trabajo produce ajustes en el mercado laboral, ajustes que en este caso particular se traducirían en una disminución de la demanda por trabajo (menos trabajo) y un aumento de la informalidad. No hay escapatoria a lo anterior, pues la ley de oferta y demanda tiene vida propia y no se puede derogar por decreto. Sin embargo, es razona-

ble pensar que haya algunos que estén dispuestos a asumir el costo del menor empleo a cambio del beneficio esperado a futuro de mejorar las pensiones. Como siempre en economía, se produce un trade off, y en este caso el trade off es entre empleo y las expectativas de pensiones futuras.

Segundo, si la cotización adicional va al pilar de reparto (que hoy no existe), la cotización actual se transforma en un costo hoy, pero en una promesa de recibir el aporte en las futuras generaciones para su jubilación. Sin embargo, dicho pilar adolece de todos los problemas del sistema de reparto, es decir, dada la proyección demográfica, su aporte a las pensiones se irá diluyendo en el tiempo.

Por otro lado, si dichos recursos en vez de ir al pilar de reparto van a las

cuentas de capitalización, dichos recursos formarán parte integral del fondo acumulado del cotizante, en vez de ser una promesa que, como hemos visto en la experiencia internacional y dadas las proyecciones demográficas en nuestro país, no pasará de ser una promesa fallida.

Tercero, me llama la atención que el 5% de las cotizaciones adicionales ha sido aceptado como definitivo, y el debate se ha centrado más bien en cómo se financia y a qué pilar se dirige. Yo vengo a cuestionar el 5% y a proponer un 6% en una transición de seis años, o mejor un 4% en cuatro años. Mi cuestionamiento al 5% nace porque no he visto simulaciones que indiquen que el óptimo aumento de la tasa de cotizaciones debe ser de 5%, más bien me he dado cuenta de que se ha tomado como dato sin discusión alguna. Mi idea es cuestionarlo no porque no sea el número correcto, sino porque no hay que aceptarlo ex ante sin las simulaciones correspondientes.

Es obligación de quienes proponen políticas públicas de esta envergadura mostrar estudios, simulaciones y estimaciones; de lo contrario, dejamos nuevamente el camino despejado al error en la política pública que bastante ha afectado las expectativas y el crecimiento en estos últimos años. ●



CLAUDIO BONILLA

El autor es Ph.D. y profesor titular de la Universidad de Chile.